# **V LEGISLATURA**

AÑO XIX 14 de Febrero de 2001 Núm. 118

# SUMARIO

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 14-II<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley por el que se establece el «Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 2000-2003».

# II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 161-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de impulso y Págs.

7204

apoyo a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Primaria de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

P.N.L. 161-III

APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas de impulso y apoyo a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Primaria de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

P.N.L. 201-II

ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Págs.

7204

7205

	Págs.		Págs.
Yáñez Rodríguez, relativa a elaboración de un Plan de Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la Comunicación y del Transporte en Sala- manca, publicada en el Boletín Oficial de		Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a creación de un Observatorio Regional de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7207
estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	7206	P.N.L. 213-I <sup>1</sup>	
P.N.L. 201-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a elaboración de un Plan de Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la Comunicación y del Transporte en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.	7207	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a creación de Residencia Regional, Centros de Día y ayuda a Pisos Tutelados de Enfermos de Esclerosis Múltiple, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.  P.N.L. 214-I <sup>1</sup>	7208
	7207	RETIRADA de la Proposición No de Ley presen-	
P.N.L. 205-I <sup>1</sup> RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. <sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D. <sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D. <sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D. <sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo, relativa a creación de un Plan de Choque para erradicar la pobreza en las provincias de León, Zamora y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N. <sup>o</sup> 42, de 18 de febrero de 2000.	7207	tada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación de Reglamento determinado en el Capítulo III de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7208
P.N.L. 209-I <sup>1</sup>	. 20 /	P.N.L. 215-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a estudio sobre la situación socioeconómica familiar de Personas Mayores que ocupan plazas residenciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7207	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a aprobación del Reglamento de Elementos Verticales y Mobiliario Urbano de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7208
P.N.L. 211-I <sup>1</sup>		P.N.L. 217-I <sup>1</sup>	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de la Plantilla de las Secciones de Protección de la Infancia para agilización de los Expedientes de Adopción Internacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7207	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a distribución de las Guías de Actuación entre politraumatizados y quemados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de	
P.N.L. 212-I <sup>1</sup>		Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7208
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández D.ª Flena Pérez		P.N.L. 219-I <sup>1</sup> RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Luisa	

tada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa

Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez

	D.		D/
Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a solicitud al INSALUD de una Unidad de Reproducción Humana de Ámbito Regional y una Unidad de Referencia de Cirugía Ortopédica Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	<u>Págs.</u> 7208	Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.  P.N.L. 300-III	<u>Págs.</u> 7209
P.N.L. 220-I <sup>1</sup>		APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Propo-	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a solicitud al INSALUD de Unidades Funcionales de Mama en todas las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7209	sición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	7210
P.N.L. 224-I <sup>1</sup>		P.N.L. 301-II	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a elaboración de un Plan Específico para personas laringuectomizadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7209	Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.  P.N.L. 301-III	7210
P.N.L. 226-I <sup>1</sup>			
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D.ª Begoña Núñez Díez, D.ª Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.ª Elena Pérez Martínez y D.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a agilización de la formalización de las Cláusulas Adicionales del Convenio suscrito con el INSALUD el 22 de junio de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.	7209	APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Propo- sición No de Ley presentada por los Procu- radores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, sobre declaración de Bien de Interés Cultural del Patio del Colegio Tri- lingüe de Salamanca, publicada en el Bole- tín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.  P.N.L. 302-II	7210
P.N.L. 264-I <sup>1</sup>		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamenta- rio Popular a la Proposición No de Ley for-	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación de expedición de recetas veterinarias para animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.  P.N.L. 300-II	7209	mulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de	7211
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamenta-		2000.	/211
rio Popular a la Proposición No de Ley for- mulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González		P.N.L. 302-III  Aprobación por la Comisión de Educación y  Cultura de Resolución relativa a la Propo-	

	Dágs		Dáge
sición No de Ley presentada por los Procu-	Págs.	P.N.L. 453-I <sup>1</sup>	Págs.
radores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, sobre declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.  P.N.L. 303-1	7211	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parla- mentario Socialista, relativa a elaboración inmediata de un Plan Nacional de lucha contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), publicada en el Boletín Ofi- cial de estas Cortes, N.º 114, de 30 de enero de 2001.	7213
P.N.L. 303-1 <sup>2</sup> DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación		P.N.L. 456-III	
y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a participación en los actos del centenario del nacimiento de María Moliner, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	7211	APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, sobre ejecución de obras de abastecimiento permanente de agua potable a poblaciones afectadas por la concentración de arsénico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 114, de 30 de enero de 2001.	7213
P.N.L. 304-II		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE-	
Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69, de 29 de mayo de	7010	Mociones.  M. 35-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para corregir la desigualdad y dar impulso al empleo de las	
2000. P.N.L. 304-III	7212	mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario	
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Propo- sición No de Ley presentada por los Procu- radores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, sobre declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca, publicada en		y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.  M. 43-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por los Procuradores D. Joaquín	7213
el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 69,	7212	Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández Gonzá-	
de 29 de mayo de 2000. P.N.L. 319-III	7212	lez, relativa a política general en materia de prevención y extinción de incendios	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre presentación del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 71, de 6 de junio de 2000.  P.N.L. 425-11	7212	forestales en la Comunidad Autónoma, en general y de la provincia de León, en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7214
RETIRADA de la Proposición No de Ley presen-		M. 44-I <sup>1</sup>	
tada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a Programa Especial de Acción Sanitaria para la Montaña Oriental de León afectada de brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 99, de 10 de noviembre de 2000.	7213	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de promoción y gestión de suelo industrial	

	Págs.		Págs.
en Castilla y León, en general y de la provincia de León, en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000, publi-	Tags.	da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicaciones y pagos a Castilla y León de Servicios Empresariales desde el 1 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7215
cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7214	P.E. 1393-II	
M. 45-I <sup>1</sup>		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción pre- sentada por el Grupo Parlamentario Socia- lista, relativa a política general en preven- ción y lucha contra incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada		la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a importe de las adjudi- caciones a Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Ofi- cial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7215
en el Boletín Oficial de las Cortes de Casti- lla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000,		P.E. 1394-II	
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7214	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a volumen anual de adju-	
M. 47-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de Administración Local y de consecución de		dicaciones a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales después de la toma de posesión de D. Jesús Mañueco como Consejero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7216
un Pacto Local, consecuencia de la Interpe- lación formulada por dicho Grupo Parla-		P.E. 1395-II	
mentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 94, de 18 de octubre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	7214	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a composición accionarial de Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de	
(P.O.).		2000.	7216
P.O. 329-I <sup>1</sup>		P.E. 1396-II	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a liberalización de horarios comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.	7215	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a participación de D. José Antonio Cabria en la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7216
P.O. 367-I <sup>1</sup>		P.E. 1397-II	7210
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a situación de los planes operativos de inversiones financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.	7215	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7217
Contestaciones.		P.E. 1398-II	
P.E. 1392-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a fecha de adjudicación	

	Págs.		Págs.
de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.  P.E. 1399-II	7217	da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a criterios seguidos para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7219
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a importe de la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7217	P.E. 1405-II  CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a empresas ofertantes a la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7220
P.E. 1400-II			7220
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a fraccionamiento de la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7218	P.E. 1406-II  CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud de ofertas para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7220
P.E. 1401-II		P.E. 1407-II a P.E. 1410-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicatarios anteriores de publicaciones similares a la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7218	Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.  P.E. 1411-II	7220
P.E. 1402-II		Contestación de la Junta de Castilla y León a	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a subcontratación de la Guía de Información al Ciudadano, publi- cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7219	la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a establecimiento en Palencia de la Secretaría Técnica de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7221
P.E. 1403-II		P.E. 1412-II	,221
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a desde cuándo se adjudica la Memoria de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7219	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a participantes en las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7221
P.E. 1404-II	.217	P.E. 1413-II  CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros	

Herreros, relativa a ingresos en concepto	Págs.	P.E. 1426-II	Págs.
de participantes en las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7222	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a precedentes sobre la	
P.E. 1414-II		creación de una nueva Dirección General	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a patrocinadores de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de		acompañada de una fiesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000. P.E. 1427-II Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	7225
2000.	7222	da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a invitaciones enviadas	
P.E. 1415-II		para la fiesta de la Dirección General de	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros		Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7225
Herreros, relativa a aportaciones económi-		P.E. 1428-II y P.E. 1429-II	
cas de los patrocinadores de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7223	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relacionadas en el	
P.E. 1416-II		anexo, publicadas en el Boletín Oficial de	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros		estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.  P.E. 1430-II	7226
Herreros, relativa a adjudicación a D. José Antonio Cabria o a su empresa de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7223	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a ausencia de invitados y asistencia de funcionarios a la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servi-	
P.E. 1417-II		cios, publicada en el Boletín Oficial de	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros		estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.  P.E. 1431-II	7226
Herreros, relativa a importe de la adjudicación a D. José Antonio Cabria o a su empresa de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7223	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a obsequios a los asis- tentes a la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de	
P.E. 1418-II a P.E. 1422-II		7 de noviembre de 2000.	7227
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7224	P.E. 1432-II a P.E. 1436-II  CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escri- ta formuladas por el Procurador D. Anto- nio Herreros Herreros, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de	
P.E. 1423-II a P.E. 1425-II		2000.	7227
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7224	P.E. 1437-II  CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a disposición de vehículo oficial por la Directora General de Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín	

Dáge

	Pags.		Pags.
Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7228	P.E. 1440-II Contestación de la Junta de Castilla y León a	<u> </u>
P.E. 1438-II		la Pregunta con respuesta Escrita formula-	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicaciones varias a una misma empresa por una cuantía aproximada de 66 millones de pesetas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7228	da por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a planteamiento de una rectificación de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en vista de los antecedentes manifestados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7229
P.E. 1439-II		P.E. 1453-II	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a conclusiones de la Consejera de Presidencia sobre las reiteradas adjudicaciones a una misma empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7228	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones de la inactividad en la corrección de vertidos incontrolados en Campos de Onecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	7229
	1		

## I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 14-II<sup>1</sup>

# **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2001, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley por el que se establece el «Programa de Actuación en las Comarcas Mineras 2000-2003», P.L. 14-II<sup>1</sup>.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

# II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 161-II

Dáge

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 161-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de impulso y apoyo a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Primaria de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 161-l relativa a medidas de impulso y apoyo a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Primaria de Salud.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1°.- Reestructurar, en la presente Legislatura, los puestos de trabajo de Médicos de Atención Primaria, así como redistribuir internamente las demarcaciones asistenciales de las Zonas Básicas de Salud, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Que no disminuyan los puestos de trabajo actualmente existentes.
- Que ningún municipio se quede sin atención sanitaria.
- Que la nueva distribución no impida desarrollar las actividades y la cartera de servicios de cada uno de los Equipos de Atención Primaria.
- Que se considere el número de núcleos de población de cada Zona Básica, en particular de los municipios de menos de 100 habitantes, así como las distancias entre los distintos núcleos de población y el Centro de Salud.
- 2°.- Distribuir más adecuadamente los puestos de trabajo de Matronas de Atención Primaria, manteniendo el número existente o, alternativamente, transformando algunos de ellos en puestos de Enfermería de Atención Primaria.
- 3°.- Impulsar las funciones de los Veterinarios de Salud Pública, procediendo a su distribución de acuerdo con la implantación de las industrias de producción y distribucion agroalimentaria, y facilitando su especialización.
- 4°.- Extender la atención Pediátrica a todos los niños y adolescentes de la Comunidad, incrementando el número de Pediatras en el medio rural.
- 5°.- Realizar, en la presente Legislatura, la reestructuración de los puestos de trabajo de los servicios Farmacéuticos de Atención Primaria de Castilla y León, y hacerlos incompatibles con la condición de titular, copropietario, regente, sustituto o adjunto de Oficina de Farmacia y de otros establecimientos análogos.
- 6°.- Incrementar la dotación de las Unidades de apoyo, en particular de los Equipos de Salud Mental, Salud Bucodental y Fisioterapia.
- 7°.- Incrementar la accesibilidad de todos los ciudadanos a los servicios de Atención Primaria, ampliando progresivamente el horario de asistencia en los centros de salud urbanos y de los núcleos de población de más de 10.000 habitantes.

- 8°.- Avanzar en la estabilidad laboral de los sanitarios de Atención Primaria, personándose en cuantas instancias se a preciso con el objetivo de continuar la convocatoria derivada de la disposición transitoria cuarta de la Ley 1/1993, así como regularizando las convocatorias de concurso para los funcionarios propietarios.
- 9°.- Cerrar el mapa de Atención primaria con la construcción de los centros de salud precisos.
- 10°- Establecer un Plan de formación continuada debidamente acreditado que incorpore las propuestas de formación realizadas por los propios equipos de Atención primaria.
- 11°.- Impulsar la participación de los profesionales, de las asociaciones y de las corporaciones locales, el trabajo de los consejos de salud, actualizando los reglamentos de los equipos y descentralizando la toma de decisiones por los propios EAP".

Fuensaldaña, 5 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 161-III

# APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 6 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 161-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de impulso y apoyo a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Primaria de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 37, de 2 de febrero de 2000, aprobó la siguiente

# RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º Reestructurar, en la presente Legislatura, los puestos de trabajo de Médicos de Atención Primaria, así como redistribuir internamente las demarcaciones asistenciales de las Zonas Básicas de Salud, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Que no disminuyan los puestos de trabajo actualmente existentes.
- Que ningún municipio se quede sin atención sanitaria.
- Que la nueva distribución no impida desarrollar las actividades y la cartera de servicios de cada uno de los Equipos de Atención Primaria.

- Que se considere el número de núcleos de población de cada Zona Básica, en particular de los municipios de menos de 100 habitantes, así como las distancias entre los distintos núcleos de población y el Centro de Salud.
- 2.º Realizar un estudio en colaboración con el Insalud para adecuar las plantillas del personal de enfermería a las necesidades reales.
- 3.º- Distribuir más adecuadamente los puestos de trabajo de Matronas de Atención Primaria, manteniendo el número existente o, alternativamente, transformando algunos de ellos en puestos de Enfermería de Atención Primaria.
- 4.°- Impulsar las funciones de los Veterinarios de Salud Pública, procediendo a su distribución de acuerdo con la implantación de las industrias de producción y distribución agroalimentaria, y facilitando su especialización.
- 5.º- Extender la atención Pediátrica a todos los niños y adolescentes de la Comunidad, incrementando el número de Pediatras en el medio rural.
- 6.º- Realizar, en la presente Legislatura, la reestructuración de los puestos de trabajo de los servicios Farmacéuticos de Atención Primaria de Castilla y León, y hacerlos incompatibles con la condición de titular, copropietario, regente, sustituto o adjunto de Oficina de Farmacia y de otros establecimientos análogos.
- 7.º- Incrementar la dotación de las Unidades de apoyo, en particular de los Equipos de Salud Mental, Salud Bucodental y Fisioterapia.
- 8.º- Incrementar la accesibilidad de todos los ciudadanos a los servicios de Atención Primaria, ampliando progresivamente el horario de asistencia en los centros de salud urbanos y de los núcleos de población de más de 10.000 habitantes.
- 9.º- Avanzar en la estabilidad laboral de los sanitarios de Atención Primaria, personándose en cuantas instancias sea preciso con el objetivo de continuar la convocatoria derivada de la disposición transitoria cuarta de la Ley 1/1993, así como regularizando las convocatorias de concurso para los funcionarios propietarios. Así como estudiar las soluciones posibles para el personal interino no afectado por la transitoria IV.
- 10.º- Cerrar el mapa de Atención primaria con la construcción de los centros de salud precisos.
- 11.º- Establecer un Plan de formación continuada debidamente acreditado que incorpore las propuestas de formación realizadas por los propios equipos de Atención primaria.
- 12.º- Impulsar la participación de los profesionales, de las asociaciones y de las corporaciones locales, el trabajo de los consejos de salud, actualizando los reglamentos de los equipos y descentralizando la toma de decisiones por los propios EAP".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 201-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 201-II, formulada por los Procuradores D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a elaboración de un Plan de Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la Comunicación y del Transporte en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n° 201-l relativa a elaboración de un Plan de Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la Comunicación y del Transporte en Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar y en su caso apoyar los Planes de Actuación que puedan ser elaborados por los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias, y muy específicamente el Plan que pudiera presentar el Ayuntamiento de Salamanca"

Fuensaldaña, 5 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

# P.N.L. 201-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 201-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a elaboración de un Plan de Accesibilidad y Supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la Comunicación y del Transporte en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 42, de 18 de febrero de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 205-I<sup>1</sup>

### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 205-1<sup>1</sup>, relativa a creación de un Plan de Choque para erradicar la pobreza en las provincias de León, Zamora y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.° 42, de 18 de febrero de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 209-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo

Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 209-I<sup>1</sup>, relativa a estudio sobre la situación socioeconómica familiar de Personas Mayores que ocupan plazas residenciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 211-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 211-I<sup>1</sup>, relativa a incremento de la Plantilla de las Secciones de Protección de la Infancia para agilización de los Expedientes de Adopción Internacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 212-I<sup>1</sup>

# **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 212-I<sup>1</sup>, relativa a creación de un Observatorio Regional de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.<sup>o</sup> 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# P.N.L. 213-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 213-I<sup>1</sup>, relativa a creación de Residencia Regional, Centros de Día y ayuda a Pisos Tutelados de Enfermos de Esclerosis Múltiple, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 214-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 214-I<sup>1</sup>, relativa a aprobación de Reglamento determinado en el Capítulo III de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 215-I<sup>1</sup>

# **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 215-I<sup>1</sup>, relativa a aprobación del Reglamento de Elementos Ver-

ticales y Mobiliario Urbano de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 217-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 217-I<sup>1</sup>, relativa a distribución de las Guías de Actuación entre politraumatizados y quemados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 219-I<sup>1</sup>

## **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 219-I<sup>1</sup>, relativa a solicitud al INSALUD de una Unidad de Reproducción Humana de Ámbito Regional y una Unidad de Referencia de Cirugía Ortopédica Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# P.N.L. 220-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 220-I<sup>1</sup>, relativa a solicitud al INSALUD de Unidades Funcionales de Mama en todas las Áreas de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 224-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 224-I<sup>1</sup>, relativa a elaboración de un Plan Específico para personas laringuectomizadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 226-I<sup>1</sup>

## **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, los Procuradores D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, D.<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Marassa, D. José M. Hernández Hernández, D.<sup>a</sup> Elena Pérez Martínez y D.<sup>a</sup> Teresa Rodrigo Rojo retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 226-I<sup>1</sup>, relativa a agilización de la formalización de las Cláusulas Adicionales del Convenio suscrito con el INSALUD

el 22 de junio de 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 45, de 1 de marzo de 2000

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 264-I<sup>1</sup>

## **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 264-I<sup>1</sup>, relativa a regulación de expedición de recetas veterinarias para animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 300-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 300-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 300-l relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la Portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la Portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles".

Fuensaldaña, 8 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 300-III

# APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 300-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D. a M. a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de San Millán de Salamanca y de la portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con la máxima urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural de la iglesia de San Millán de Salamanca y de la Portada aneja del Colegio Menor de Santa María de los Ángeles."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 301-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 301-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 301-l relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca".

Fuensaldaña, 8 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 301-III

# APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 301-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cul-

tural del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural de la iglesia del Patio del Colegio Trilingüe de Salamanca."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 302-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 302-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 302-l relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural del Colegio Menor de San Ildefonso de Salamanca".

Fuensaldaña, 8 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 302-III

# APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 302-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de San Ildefonso en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con la máxima urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural del Colegio Menor de San Ildefonso de Salamanca."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 303-I<sup>1</sup>

## **PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 303-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a participación en los actos del centenario del naci-

miento de María Moliner, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 304-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 304-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hovos

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 304-l relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca."

Fuensaldaña, 8 de febrero de 2001.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

P.N.L. 304-III

# APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 9 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 304-III, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice con urgencia los estudios técnicos necesarios sobre la oportunidad, conforme a la normativa vigente, de iniciar el expediente administrativo para la declaración de bien de interés cultural del Colegio Menor de Santa Catalina de Salamanca."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 319-III

# APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 8 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 319-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000, aprobó la siguiente

# RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el plazo de 6 meses se presente en esta Cámara el Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias de Castilla y León." De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.N.L. 425-I<sup>1</sup>

# **PRESIDENCIA**

Con fecha 8 de febrero de 2001, el Procurador D. Antonio Losa Torres retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 425-I<sup>1</sup>, relativa a Programa Especial de Acción Sanitaria para la Montaña Oriental de León afectada de brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 99, de 10 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 453-I<sup>1</sup>

# PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 453-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración inmediata de un Plan Nacional de lucha contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.N.L. 456-III

# APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 8 de febrero de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 456-III, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, relativa a ejecución de obras de abastecimiento permanente de agua potable a poblaciones afectadas por la concentración de arsénico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 114, de 30 de enero de 2001, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) A la ejecución por el procedimiento de emergencia de las obras necesarias para el abastecimiento permanente de agua potable, mediante actuaciones que serán acordadas con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales afectadas por superar los límites permisibles de concentración de arsénico en el agua potable.
- 2) A que durante el plazo de ejecución de las obras citadas en el punto 1°, se tomen las medidas necesarias que garanticen un suministro de agua potable en cantidad y calidad suficientes a las poblaciones afectadas.
- 3) Estudio e impulso de una solución integral que permita la recuperación del acuífero de los Arenales y poder así evitar la presencia de arsénico en sus aguas.
- 4) Que se acometan los estudios y trabajos necesarios para solucionar la presencia creciente de nitratos en muchas de las aguas de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

# IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones.

M. 35-I<sup>1</sup>

# **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2001, rechazó la Moción

M. 35-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para corregir la desigualdad y dar impulso al empleo de las mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

 $M.43-I^{1}$ 

#### **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2001, rechazó la Moción M. 43-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, en general y de la provincia de León, en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

M. 44-I<sup>1</sup>

# **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2001, rechazó la Moción

M. 44-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a política general en materia de promoción y gestión de suelo industrial en Castilla y León, en general y de la provincia de León, en particular, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 85, de 23 de septiembre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

M. 45-11

## **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2001, rechazó la Moción M. 45-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en prevención y lucha contra incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

 $M.47-I^{1}$ 

# **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2001, rechazó la Moción M. 47-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política en materia de Administración Local y de consecución de un Pacto Local, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 94, de 18 de octubre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

## Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 329-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 7 de febrero de 2001, el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 329-I<sup>1</sup>, relativa a liberalización de horarios comerciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 367-I<sup>1</sup>

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 7 de febrero de 2001, el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 367-I<sup>1</sup>, relativa a situación de los planes operativos de inversiones financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestaciones.

P.E. 1392-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1392-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicaciones y pagos a Castilla y León de Servicios Empresariales desde el 1 de junio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501392, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Ha firmado, comprometido o pagado la Consejería adjudicaciones y servicios a Castilla y León de Servicios Empresariales después de la toma de posesión de la señora Consejera, el 1 de junio de 2000?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se informa lo siguiente:

Como ya se puso de manifiesto en mi comparecencia en la Comisión de Presidencia del pasado día 27 de septiembre, a instancia del Procurador D. Antonio Herreros Herreros, se adjudicó a la empresa citada la Guía de Información al Ciudadano del año 2000.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M.ª José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1393-II

# PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1393-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a importe de las adjudicaciones a Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501393, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a importe de las adjudicaciones a Castilla y León de Servicios Empresariales.

- ¿A cuánto asciende cada una de ellas? ¿Qué servicios son?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, indicar que en mi comparecencia ante la Comisión de Presidencia, del pasado día 27 de septiembre, se explicaron los extremos a que hace referencia Su Señoría.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1394-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1394-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a volumen anual de adjudicaciones a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales después de la toma de posesión de D. Jesús Mañueco como Consejero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501394, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Cuál es el volumen anual de adjudicaciones a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales

antes y después de la toma de posesión de D. Jesús Mañueco como Consejero?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que en mi comparecencia ante la Comisión de Presidencia del pasado día 27 de septiembre, se indicaron las cuantías exactas sobre las que incide Su Señoría.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1395-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1395-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a composición accionarial de Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501395, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Conoce la Sra. Consejera la composición accionarial de Castilla y León de Servicios Empresariales?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que se desconoce la composición accionarial de la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1396-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1396-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a participación de D. José Antonio Cabria en la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501396, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

 ¿Sabe la Sra. Consejera si forma parte de la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, y como ya se puso de manifiesto, en mi comparecencia ante la Comisión de Presidencia del día 27 de septiembre de 2000, como consecuencia de las declaraciones, reportajes e informes de prensa, tuve conocimiento de la relación del Sr. Cabria con la empresa Castilla y León Servicios Empresariales.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1397-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1397-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501397, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Se le ha adjudicado a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que sí se adjudicó a Castilla y León de Servicios Empresariales, la edición de la "Guía de Información al Ciudadano" para el año 2000.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1398-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1398-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a fecha de adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501398, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿En qué fecha se le ha adjudicado a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que mediante Resolución de 6 de junio de 2000, se adjudica a Castilla y León de Servicios Empresariales, la edición de la "Guía de Información al Ciudadano", para el año 2000.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1399-II

# PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1399-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a importe de la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501399, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Por qué importe se la ha adjudicado a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales?

En mi comparecencia en la Comisión de Presidencia del pasado día 27 de septiembre, a instancia del Procurador D. Antonio Herreros Herreros, se puso de manifiesto la forma de adjudicación y el importe de la edición de la Guía de Información al Ciudadano para el año 2000.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1400-II

# PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1400-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a fraccionamiento de la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501400, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador

D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Conoce si se fraccionó el pago relativo a la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías Provinciales para que el montante resultara inferior y no fuera obligatorio el concurso público?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que esta Consejería no tiene conocimiento de fraccionamiento de pago, ya que el mismo se ha realizado por Concurso Público.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1401-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1401-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicatarios anteriores de publicaciones similares a la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501401, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿A quién se adjudicó en años anteriores las publicaciones similares a la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías Provinciales, que realizaba la Consejería de Presidencia y Administración Territorial?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que las Guías de Información al Ciudadano de los años 1998 y 1999, han sido elaboradas por las empresas Punto y Gama Artes Gráficas, S.A.L. y Castilla y León de Servicios Empresariales, respectivamente.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

#### P.E. 1402-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1402-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a subcontratación de la Guía de Información al Ciudadano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501402, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Sabe usted que la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales ha subcontratado con otras imprentas la publicación de la Guía de Información al Ciudadano, con el consiguiente encarecimiento?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que no se tiene conocimiento de subcontratación alguna por parte del licitador.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M.ª José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1403-II

# PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1403-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a desde cuándo se adjudica la Memoria de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501403, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Desde cuándo se le adjudica la Memoria de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que la Memoria Anual de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, de los años 1997, 1998 y 1999 ha sido realizada por la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1404-II

### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1404-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a criterios seguidos para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías Provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501404, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Qué criterios se han seguido para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías provinciales a la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que los criterios seguidos en el expediente de contratación fueron los siguientes:

- El Precio.
- Mejoras.
- Maquetación o diseño propuesto para la guía.

• Aportar soporte en formato magnético adecuado para que la revista pueda ser incluida directamente en un servidor web (HTML o similar a determinar por la Administración).

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1405-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1405-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a empresas ofertantes a la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501405, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Qué otras empresas han presentado ofertas, además de Castilla y León de Servicios Empresariales, para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías provinciales?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se informa lo siguiente:

Las empresas que se presentaron al concurso para la realización de dichas guías fueron:

- Gráficas San Miguel, S.A.
- Muñoz Varona, S.A. (Gráficas Varona)
- CYL de Servicios Empresariales.
- Gráficas Celarayn, S.A.
- Block Comunicación, S.L.
- Punto y Gama Artes Gráficas, S.A.L. (Server-Cuesta)
  - Tesitex, S.L.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1406-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1406-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud de ofertas para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y las Guías provinciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501406, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Se ha solicitado oferta para la adjudicación de la Guía de Información al Ciudadano del año 2000 y de las Guías provinciales, editadas por la empresa Castilla y León Servicios Empresariales, a otras que editan e imprimen las Memorias de otras Consejerías?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se informa lo siguiente:

No se solicitó oferta ninguna, puesto que dicha contratación se realizó mediante el procedimiento de concurso público, al que podían concurrir las empresas que lo deseasen.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

### P.E. 1407-II a P.E. 1410-II

# **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1407-II a P.E. 1410-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

#### **ANEXO**

# CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## P.E. RELATIVA

P.E. 1407-II confirmación de la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única a D. José Antonio Cabria o a su empresa Castilla y León de Servicios Empresariales.

P.E. 1408-II empresas ofertantes a la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única.

P.E. 1409-II precios ofertados por las empresas presentadas a la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única.

P.E. 1410-II oferta de D. José Antonio Cabria para la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única.

Contestación a la Preguntas Escritas P.E./0501407, P.E./0501408, P.E./0501409 y P.E./0501410, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Confirma la señora consejera que las Jornadas sobre Calidad y Administración Única celebradas en diciembre de 1999 fueron adjudicadas por su Consejería a D. José Antonio Cabria o a su empresa, Castilla y León de Servicios Empresariales?
- ¿Hubo otras empresas, además de la de D. José Antonio Cabria, que presentarán ofertas para la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única celebradas en diciembre de 1999?
- ¿Cuál es el precio ofertado por cada una de las empresas que se presentaron a la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única celebradas en diciembre de 1999, incluida la de D. Jose Antonio Cabria?
- ¿Es cierto que la oferta presentada por la empresa de D. José Antonio Cabria para la adjudicación de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única celebradas en diciembre de 1999 fue la más alta?

En contestación a las Preguntas Escritas de referencia, se informa lo siguiente:

La empresa Castilla y León de Servicios Empresariales realizó la asistencia técnica en las Jornadas, a través de un expediente de pagos a justificar de menor cuantía.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1411-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1411-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a establecimiento en Palencia de la Secretaría Técnica de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501411, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Por qué la Secretaría Técnica de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, celebradas en diciembre de 1999 y adjudicadas a la empresa de D. José Antonio Cabria, se estableció en Palencia si las mismas tuvieron lugar en Valladolid?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se informa lo siguiente:

Es indiferente, para una correcta gestión, que el lugar de la Secretaría Técnica Previa sea distinto al de celebración de las Jornadas, dado que los servicios prestados consistieron en la comunicación previa con los distintos participantes del Encuentro, procedentes no solo de Valladolid, sino de otras provincias de la Comunidad de Castilla y León y del resto de España.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1412-II

# PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1412-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a participantes en las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501412, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Cuántas personas participaron en las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, celebradas en diciembre de 1999, celebradas en diciembre de 1999 y adjudicadas a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que el total de personas que participaron en dichas Jornadas fue de 411.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1413-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1413-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a ingresos en concepto de participantes en las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501413, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Cuánto ingresó la Junta de Castilla y León por el concepto de inscripción de participantes en las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, celebradas en diciembre de 1999 y adjudicadas a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que el total ingresado en concepto de cuotas de inscripción fue de 740.000 (setecientas cuarenta mil) pesetas.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1414-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1414-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a patrocinadores de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501414, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Quién patrocinó las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, celebradas en diciembre de 1999 y adjudicadas a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que fueron patrocinadores de dichas jornadas las siguientes entidades o empresas:

- Caja Duero
- Centrisa
- Iberaval
- Ste. Consulting
- Telefónica
- Retecal

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

#### P.E. 1415-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1415-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a aportaciones económicas de los patrocinadores de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501415, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Qué aportaciones económicas hicieron los patrocinadores de las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, celebradas en diciembre de 1999 y adjudicadas a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que el total ingresado en concepto de patrocinio fue de 3.000.000 (tres millones) de pesetas.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1416-II

# **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1416-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicación a D. José Antonio Cabria o a su empresa de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501416, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Se adjudicó a Don José Antonio Cabria o a su empresa la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz"?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que en esta Consejería no se ha incoado expediente de contratación en relación con el Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz".

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1417-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1417-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a importe de la adjudicación a D. José Antonio Cabria o a su empresa de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501417, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Por cuánto se le adjudicó a Don José Antonio Cabria o a su empresa la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz"?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que en esta Consejería no se ha incoado expediente de contratación en relación con el Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz".

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

#### P.E. 1418-II a P.E. 1422-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1418-II a P.E. 1422-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

#### **ANEXO**

# CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

# P.E. **RELATIVA** P.E. 1418-II ofrecimiento a otras empresas de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz». P.E. 1419-II causas de la contratación por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz». P.E. 1420-II balance de resultados de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Mensajeros de la Paz». P.E. 1421-II entradas vendidas en el Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de «Men-

Contestación a la Preguntas Escritas P.E./0501418, P.E./0501419, P.E./0501420, P.E./0501421 y P.E./0501422, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

sajeros de la Paz».

sajeros de la Paz».

personas asistentes al Concierto de

Navidad de 1999 a beneficio de «Men-

P.E. 1422-II

- ¿Se ofreció a otras empresas, aparte de a D. José Antonio Cabria o a su empresa, la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz"?

- ¿A qué obedeció que la contratante de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz", adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria, fuera en esta ocasión la Consejería de Presidencia y Administración Territorial y no la Consejería de Educación y Cultura?
- ¿Cuál es el balance del resultado de la organización del Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz", adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?
- ¿Cuántas entradas se vendieron para la asistencia al Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz", adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?
- ¿Cuántas personas asistieron al Concierto de Navidad de 1999 a beneficio de "Mensajeros de la Paz", adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a las Preguntas Escritas de referencia, se informa lo siguiente:

Se desconoce, puesto que esta Consejería no fue quien organizó tal evento, y por lo tanto no existe expediente.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

### P.E. 1423-II a P.E. 1425-II

# **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1423-II a P.E. 425-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# **ANEXO**

# CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

# P.E. RELATIVA

P.E. 1423-II adjudicación a la empresa de D. José Antonio Cabria de la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servi-

P.E. 1424-II existencia de expediente de contrata-

ción de la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios.

P.E. 1425-II coste de la fiesta de la Dirección Gene-

ral de Calidad de los Servicios.

Contestación a la Preguntas Escritas P.E./0501423, P.E./0501424, P.E./0501425, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Se adjudicó a la empresa de don José Antonio Cabria de la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999?
- ¿Hubo expediente de contratación de la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de don José Antonio Cabria?
- ¿Cuánto le costó a la Junta de Castilla y León la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de don José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que en la Petición de Documentación N° 0500714, constan los datos relativos a la empresa y coste de la asistencia técnica presentada, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para la presentación del programa de actuaciones de la Dirección General de Calidad de los Servicios, solicitados por su Señoría.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1426-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1426-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a precedentes sobre la creación de una nueva Dirección General acompañada de una fiesta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501426, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Existe algún precedente de que la creación de una nueva Dirección General hay a ido acompañada de una fiesta, como la celebrada, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, lo siguiente:

Si nos referimos a otras presentaciones de programas de actuación, las formas de hacer llegar las mismas al conocimiento del resto de órganos y unidades de las Administraciones, así como de los ciudadanos, han sido muy variadas: medios de comunicación, jornadas divulgativas, etc...

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1427-II

# **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1427-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a invitaciones enviadas para la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501427, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Cuántas invitaciones se cursaron a la fiesta celebrada por la creación de la Dirección General de la Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, lo siguiente:

Se invitó a otras Administraciones, Instituciones y Entidades Públicas y Privadas interesadas en el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad de los Servicios.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

# P.E. 1428-II y P.E. 1429-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1428-II y P.E. 1429-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

#### ANEXO

# CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E. RELATIVA

P.E. 1428-II invitaciones cursadas a Altos Cargos para la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios.

P.E. 1429-II Altos Cargos asistentes a la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios.

Contestación a la Preguntas Escritas P.E./0501428 y P.E./0501429, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Entre las invitaciones cursadas para la fiesta celebrada por la creación de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria, figuran altos cargos de todas las Consejerías?
- ¿Cuántos altos cargos de las Consejerías asistieron a la fiesta celebrada por la creación de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a las Preguntas Escritas de referencia, se pone de manifiesto, que los Altos Cargos de esta Administración, como elementos fundamentales en el proceso de impulso y consolidación de una Administración presidida por el principio de calidad, fueron invitados y asistieron al acto de presentación de la Dirección General de Calidad de los Servicios.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1430-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1430-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a ausencia de invitados y asistencia de funcionarios a la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501430, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Es cierto que, ante la ausencia de invitados a la fiesta celebrada por la creación de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria, se llenó el aforo con funcionarios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, llamados a última hora?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que la asistencia del personal al servicio de la Administración Autonómica presente, fue debida a ser este colectivo el primer implicado e interesado en la mejora de los servicios públicos y la atención al ciudadano.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

#### P.E. 1431-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1431-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a obsequios a los asistentes a la fiesta de la Dirección General de Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501431, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario

- ¿Con qué regalos se obsequió a los asistentes a la fiesta celebrada por la creación de la Dirección General de Calidad de los Servicios, en septiembre de 1999, adjudicada a la empresa de D. José Antonio Cabria?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que no se entregó regalo alguno. A los asistentes se les entregó documentación consistente en diversas publicaciones realizadas por la Dirección General (Guía de Información al Ciudadano 1999 y folletos del Plan de Atención al Ciudadano y de la Dirección General), y algún signo identificativo institucional.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

#### P.E. 1432-II a P.E. 1436-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1432-II a P.E. 1436-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

#### **ANEXO**

# CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 1432-II	contratación de viajes de la Directora General de Calidad de los Servicios a una agencia concreta.
P.E. 1433-II	precedentes de la contratación de los viajes con una agencia concreta.
P.E. 1434-II	razones de la contratación con una agencia concreta de los viajes de la Directora General de Calidad de los Servicios.
P.E. 1435-II	viajes contratados con la misma agencia antes y después de su nombramiento, por la Directora General de Calidad de los Servicios.
P.E. 1436-II	continuidad en la contratación de los viajes de la Directora General de Calidad de los Servicios.

Contestación a la Preguntas Escritas P.E./0501432, P.E./0501433, P.E./0501434, P.E./0501435 y P.E./0501436, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Sabe usted si la Directora General de Calidad de los Servicios contrata sus viajes con una agencia de viajes concreta?
- ¿Conoce usted algún precedente, en los mismos o parecidos términos, al de la Directora General de Calidad de los Servicios, que contrata sus viajes con una agencia de viajes concreta?
- ¿Ha investigado las razones por las que la Directora General de Calidad de los Servicios contrata sus viajes con una agencia de viajes concreta?
- ¿Cuántos viajes ha contratado, antes y después de su nombramiento, la Directora General de Calidad de los Servicios, por razones de su cargo, con la misma agencia de viajes?
- ¿Sabe usted si la Directora General de Calidad de los Servicios va a seguir contratando sus viajes con una agencia de viajes concreta?

En contestación a las Preguntas Escritas de referencia, se pone de manifiesto, que la Dirección General de Calidad de los Servicios ha contratado un único servicio, con la agencia multiprovincial "Viajes Mundi-Boy", con motivo de la participación en la "1ª Cumbre de Excelencia en la Gestión" celebrada en Madrid.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1437-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1437-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a disposición de vehículo oficial por la Directora General de Calidad de los Servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501437, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Dispone la Directora General de Calidad de los Servicios de vehículo oficial?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que la Consejería de Presidencia y Administración Territorial tiene un parque de vehículos que son utilizados, cuando lo precisen, por los Altos Cargos y los funcionarios para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1438-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1438-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a adjudicaciones varias a una misma empresa por una cuantía aproximada de 66 millones de pesetas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501438, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Las diversas Guías, de ayudas y subvenciones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, de Información al Ciudadano, de Servicios, folletos de Ventanilla Única, folletos de Plan de Atención al Ciudadano y de presentación de la Dirección General de Calidad de los Servicios, las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, la organización del Concierto de Navidad, con la fiesta de presentación, más la Memoria de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, se han realizado por adjudicación directa a una misma empresa, por una cuantía de aproximadamente 66 millones de pesetas?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto, que los expedientes citados ni se han adjudicado a la misma empresa, ni se han realizado por adjudicación directa, ni tampoco han supuesto una cifra de 66 millones de pesetas.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1439-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1439-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a conclusiones de la Consejera de Presidencia sobre las reiteradas adjudicaciones a una misma empresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501439, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿Qué conclusiones extrae la Consejera sobre la reiteración de adjudicación de servicios a una misma empresa, y con parecidos criterios administrativos (elaboración de diversas Guías, de ayudas y subvenciones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, de Información al Ciudadano, de Servicios, folletos de Ventanilla Única, folletos de Plan de Atención al Ciudadano y de presentación de la Dirección General de Calidad de los Servicios, las Jornadas sobre Calidad y Administración Única, la organización del Concierto de Navidad, con la fiesta de presentación, más la Memoria de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial), coincidiendo con intereses que ya tenían unos antecedentes en la Diputación Provincial de Palencia y que ahora la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía de Palencia toman en consideración con la apertura de diligencias de investigación penal?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto lo siguiente:

La única conclusión posible es que esta Consejera actúa, en todo caso, con un respeto absoluto de la legislación aplicable. Por otro lado, se desconocen los hechos a los que hace referencia el Procurador, ya que menciona el ámbito competencial de otra Administración Pública, que goza de autonomía constitucionalmente reconocida, y del Poder Judicial que también es completamente independiente.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1440-II

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1440-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a planteamiento de una rectificación de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en vista de los antecedentes manifestados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0501440, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, del Grupo Parlamentario Mixto.

- ¿A la vista de los antecedentes manifestados en las preguntas precedentes en relación con la contratación de servicios con la empresa Castilla y León de Servicios Empresariales, y de la dimisión del anterior Consejero de Presidencia y Administración Territorial y la apertura de diligencias de investigación penal, se plantea la Señora Consejera una rectificación? ¿De qué naturaleza?

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se pone de manifiesto que se desconoce sobre qué hechos puede versar dicha rectificación por la actual titular de la Consejería.

Valladolid, 7 de febrero de 2001.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: M. a José Salgueiro Cortiñas

P.E. 1453-II

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1453-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones de la inactividad en la corrección de vertidos incontrolados en Campos de Onecha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501453, formulada por el Procurador D. José Antonio Herreros Herreros preteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a razones de la inactividad en la corrección de vertidos incontrolados en Campos de Onecha.

En relación a la existencia de vertidos incontrolados y depósito de todo tipo de residuos en la zona denominada "Campos de Onecha", de la localidad de Dueñas (Palencia), se ha podido comprobar mediante varias inspecciones efectuadas por técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, que en el citado paraje se han venido depositando los residuos urbanos procedentes de la Mancomunidad del Cerrato, a la que pertenece el Ayuntamiento de Dueñas, así como diversos residuos asimilables a urbanos procedentes de distintas empresas.

Teniendo en cuenta los problemas en la gestión de residuos urbanos generados en la Comarca de Cerrato, la Junta de Castilla y León, inició distintos trámites en la búsqueda de soluciones, los cuales culminaron con la construcción de un vertedero controlado para este tipo de residuos, así como los procedentes de industrias asimilables a urbanos, en la localidad de Cevico de la Torre.

En relación al residuo concreto de paval, y respecto a las diversas irregularidades imputables al funcionamiento de la empresa ZONA TRANS, S.L., mediante Orden de 7 de enero de 1999, de la Consejería de Medio Ambiente, fue resuelto expediente sancionador incoado a la referida empresa como consecuencia del ejercicio de una actividad clasificada sin las correspondientes licencias municipales de actividad y apertura.

El citado expediente culminó con la imposición de una multa de 500.000 pesetas, así como la suspensión temporal de la actividad hasta la regularización de la misma, conforme a lo preceptuado en la normativa vigente, así como la reposición de los terrenos ubicados en el polígono 8, parcelas 5001 y 5002, término municipal de Dueñas, al estado previo al momento de producirse la agresión, con la retirada de la materia prima almacenada y de la capa de suelo afectada por la lixiviación de las sustancias almacenadas.

Se ha realizado un estudio de "caracterización" del material denominado PAVAL por la empresa VALCRITEC, a requerimiento de esta Consejería y del resultado de tal caracterización, aceptado por esta Administración, se concluye que el residuo denominado paval no puede considerarse residuo tóxico o peligroso conforme a la normativa de aplicación.

No obstante lo anterior, en el borrador del Plan de Suelos Contaminados de Castilla y León, aparece en la provincia de Palencia el emplazamiento "Antiguo vertedero industrial de Campo Onecha" como potencialmente contaminado, recogiéndose como actuación inmediata a llevar a cabo su caracterización con vistas a la posible recuperación.

En el Proyecto de Presupuestos para el año 2001 de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente ha reservado una partida para realizar dicha caracterización.

Valladolid, 29 de diciembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago